

ARTE DANZARIO

DESARROLLO DEL ARTE DANZARIO EN PROGRAMAS DE PREGRADO EN EL NIVEL
TÉCNICO PARA EL MUNICIPIO DE SOACHA

JHON JAIRO CÁRDENAS LEÓN

Universidad La Gran Colombia

Facultad de Educación Continuada, Post Grados

Especialización en Pedagogía y Docencia Universitaria

Bogotá 2017

Resumen

Al estudiar la situación actual del estudio de la danza a nivel profesional en Colombia, no parece tener un lugar privilegiado, aún sin dejar de existir. Son pocas las **IES** en las que se oferta el programa, sin embargo, como actividad humana que implica formas particulares de conocimiento y creación, deberíamos mantener vigente la inquietud de buscar nuevas formas del estudio del arte danzario a nivel profesional; en este caso en el municipio de Soacha, encontramos que no hay suficientes IES y que ninguna oferta el programa del arte danzario o afines por lo cual se determina que si no se está ofertando tampoco existe una temática, es de allí donde se suscita la pregunta de esta investigación: *¿Cuáles son los posibles contenidos o secuencias temáticas necesarias para una formación técnica en arte danzario.*

Entendemos que sobre la permanencia de este cuestionamiento es que se puede construir el lugar universitario del arte y el desarrollo de la enseñanza, la investigación y la extensión que tal ubicación implica y demanda. Lograríamos tener un impacto en la sociedad; el cual no estaría ligado solo al ámbito de lo académico sino, que también estaríamos siendo emprendedores al generar oportunidades de capacitación y empleo, docentes que estarían involucrados en la creación y desarrollo del programa en arte danzario.

El objetivo es proponer un posible orden o secuencia temática de la enseñanza-aprendizaje en el estudio del arte danzario. Proponer un perfil del estudiante del nivel técnico en danza y dirección coreográfica contará con la idoneidad que le acreditan sus conocimientos y preparación, para asumir los aspectos técnicos, teóricos, metodológicos, estéticos, culturales del oficio coreográfico, y desempeñarse en los más diversos campos de las prácticas artísticas contemporáneas y de los campos de la cultura.

Palabras Clave: Danza, Arte Danzario, Nivel Técnico, Estudio, Enseñanza, Aprendizaje.

Abstract

When studying the current situation of the study of the dance at a professional level in Colombia, it does not seem to have a privileged place, still without ceasing to exist. There are few HEIs in which the program is offered; however, as a human activity involving particular forms of knowledge and creation, we should maintain a current concern to seek new forms of the study of dance art at the professional level; in this case in the municipality of Soacha, we find that there is not enough HEI and that no offer the program of the danzario or related art for which it is determined that if it is not being offered there is also no theme, that is where the question arises of this research: What are the possible contents or thematic sequences necessary for a technical training in dance art.

We understand that on the permanence of this questioning is that we can build the university place of art and the development of teaching, research and extension that such location implies and demand. We would have an impact on society; which would not only be linked to the academic field, but also that we would be entrepreneurs in generating opportunities for training and employment, teachers who would be involved in the creation and development of the program in art danzario.

The aim is to propose a possible order or thematic sequence of teaching-learning in the study of dancer art. To propose a profile of the student of the technical level in dance and choreographic direction will have the suitability that his / her knowledge and preparation, to assume the technical, theoretical, methodological, aesthetic and cultural aspects of the choreographic work, and to perform in the most diverse fields of the contemporary artistic practices and the fields of culture.

Keywords: Dance, Danzario Art, Technical Level, Study, Teaching, Learning

1. TÍTULO

DESARROLLO DEL ARTE DANZARIO EN PROGRAMAS DE PREGRADO EN NIVEL
TÉCNICO PARA EL MUNICIPIO DE SOACHA.

2. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD SOCIAL: realizar una revisión documental del proceso que se ha desarrollado en el arte danzario describe cuanto camino hace falta por labrar, específicamente en el estudio del mismo en las **IES**. En la presente investigación se busca proponer una posible temática para la enseñanza aprendizaje del arte danzario en un nivel técnico.

3. SUB LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Producción de conocimiento sobre la Educación: al investigar sobre los problemas relacionados con la educabilidad de los artistas en este caso bailarines, con la enseñabilidad en diferentes áreas de la danza y los procesos que se deberían llegar a proponer para que su puesta en práctica sea una experiencia exitosa.

4. ANTECEDENTES

Arte danzario de la investigación a la creación de un sueño de la danza en Colombia (Marta Esperanza Ospina y Doris Helena Orjuela). *Las grandes ideas que transforman al mundo vienen de los sueños, sueños que si se trabajan pueden volverse realidad. Así empezó Arte Danzario, como un sueño que teníamos muchos bailarines, profesores, gestores de la danza en Bogotá y en el país, entre otros. El énfasis de danza contemporánea del Proyecto Curricular de Artes Escénicas había sido un primer paso en la formación de profesionales de la danza desde 1994, y fue la antesala a una serie de procesos pedagógicos que pasan por el reconocimiento de la danza como objeto de estudio en los espacios universitarios, que se*

desarrolla desde la paulatina constitución de un equipo de docentes, quienes protagonizan con su “ser y hacer danza”. (Ospina Martha. 2012 Revista ASAB, Vol. 6. No.6).

Proyecto educativo facultad de artes “ASAB” (Yudy del Rosario Morales - John Mario Cárdenas - Nubia Barón - Sandra Ortega Camilo Ramírez - Ricardo Barrera Tacha - Juan Fernando Cáceres Rafael Méndez - Mariana Velasco - Martha Tuta Aguirre). *En este texto se proponen algunas respuestas que surgen de las opiniones y pensamientos del que hacer de los profesores universitarios, a cerca de la formulación de un proyecto educativo para la universidad distrital Francisco José de Caldas buscando reconocer la voz de los docentes como intelectuales participativos y actores de cambio de la realidad social y educativa. La Educación Superior es un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado. Ésta es la convicción y la base para el papel estratégico que debe jugar en los procesos de desarrollo sustentable de los países de la región. (Declaración de la CRES, 2008)*

La danza en España rango universitario (Francisco Díaz Alcaraz). *En este texto se trata el desarrollo histórico y desigual que han tenido el estudio de las artes en España, si bien la música, el canto y las artes dramáticas se han ido reglamentando desde la década de los sesenta en lo que respecta al currículo, esto permite una mejor planeación, implementación y enseñanza, en la danza la reglamentación ha sido un tema que no se aborda con el mismo interés o afán y las mismas escuelas son las que se han encargado de su reglamentación; por lo cual la reglamentación de las enseñanzas en la danza ha sido planteada en la Ley General del Sistema Educativo que pretende resolver varios de los problemas existentes. Curricular 19-2-98 de la dirección general de centros educativos sobre el funcionamiento de los centros que imparten enseñanzas de la danza; Decreto 15-6-42 sobre conservatorios de música y declamación; Decreto 18-6-64 sobre reglamentación de centros no oficiales de enseñanzas artísticas.*

Las anteriores investigaciones consultadas reflejan un primer análisis de la danza en general y la organización del estudio de esta, las desigualdades y los puntos de vista de algunos actores que participaban de la danza, construyendo un camino a nivel de solución de necesidades básicas y creando bases académicas, logísticas y legales que permitieran un

desarrollo lógico para el estudio del arte danzario; lo que se busca en la presente investigación es observar cómo se encuentra actualmente el desarrollo del arte danzario en Colombia, para luego proponer un posible estudio de la danza a nivel técnico profesional.

Otro antecedente a tratar será el de (*la danza en España a nivel universitario en el cual DIAZ ALCARAZ*), otorga un nombre genérico de “enseñanzas artísticas” al estudio de la música, la danza, el arte dramático, el canto y las artes aplicadas y los oficios artísticos, los cuales han tenido un desarrollo desigual en los últimos sesenta años; caracterizándose por:

- Poseer una normativa específica y no integrada al sistema general, lo que no permite el desarrollo integral y no satisface las demandas de la sociedad.
- No se les brinda la importancia requerida, lo que evidencia el trato desigual por parte de la administración educativa, tanto en la regulación curricular como en la titulación requerida para el profesorado.
- En 1966 se regulan las enseñanzas musicales, donde se habla de la regulación general de los conservatorios musicales, las enseñanzas de arte dramático se establecen mediante el plan de estudios de 1974 (modificado en 1985), las artes aplicadas y los oficios artísticos se regulan en 1963, las enseñanzas de danza no tienen ninguna regulación con carácter general, si no que cada escuela de danza ha ido elaborando su propio currículo y estructura; guiándose de la escuela de arte dramático y danza de Madrid, esto lleva a que el tiempo de duración de los estudios en danza varíen dependiendo el sitio donde se cursen.
- En forma desigual se imparten estas enseñanzas en espacios adecuados y propios en materia musical, el arte dramático, el canto y las artes aplicadas y los oficios

artísticos, a diferencia de la enseñanza-aprendizaje de la danza, que tuvo que esperar hasta el año 1990 para que se cree en Madrid una escuela específica de danza de grado profesional.

- En relación con la titulación de profesorado, se establece la orden del 2 de abril de 1986 la cual regula la expedición de títulos en música, el arte dramático, el canto y las artes aplicadas y los oficios artísticos, discriminando de nuevo las enseñanzas de la danza.
- En 1994 se establecen equivalencias entre los títulos expedidos por las escuelas de artes, donde se promulgan el técnico superior y el profesor superior de los conservatorios de música, que se hacen equivalente al licenciado universitario, sin embargo, ha no se han hecho ningún tipo de equivalencias correspondientes a los estudios de danza en cuanto al profesorado.

De este modo podemos seguir encontrando diferencias enormes en lo que respecta la enseñanza-aprendizaje de la danza como la planificación y posterior desarrollo de las enseñanzas artísticas ya que no fueron diseñadas por el ministerio de educación, como así ha ocurrido con las enseñanzas de régimen general, si no que han sido generadas por otros poderes políticos como diputaciones y ayuntamientos. Esto genera diversos tipos de estudio, profesorado, tiempos y calidad en la enseñanza-aprendizaje de la danza en España.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El arte danzario en la ciudad de Bogotá es un tema que solo ha sido abarcado por la universidad distrital Francisco José de Caldas en convenio con la Escuela De Danza y Cuerpo ASAB, en la búsqueda de un currículo adecuado para la ejecución de la carrera en programas de pregrado que tiene como nombre **PREGRADO EN ARTE DANZARIO**, y en el municipio de Soacha no hay ninguna IES interesada en el desarrollo de este programa.

La producción de este programa ha arrojado resultados significativos en la sociedad como la búsqueda espacios donde se pueda desarrollar la construcción de los conocimientos teóricos y académicos de la danza, ya que la práctica de esta modalidad del arte la encontramos en los diversos espacios culturales en las diversas regiones del país. Es ahí donde este proyecto pretende entre otras interrogantes encontrar el ¿Por qué? otras instituciones educativas de nivel superior no se encuentran interesadas en la construcción de un currículo que permita el desarrollo del arte danzario en un nivel técnico y que estas tengan una mayor oferta en el municipio de Soacha.

De encuentros con docentes y directores de programas académicos en licenciaturas de la universidad **UNIMINUTO** regional Soacha y la universidad de **CUNDINAMARCA** sede Soacha, encontramos que en las universidades se tiene la perspectiva de que el desarrollo de este programa es demasiado complejo, y no se encontrarían en su presente institucional capacitados para poner en marcha un programa de este tipo; ya que no poseen los recursos humanos, físicos, intelectuales y financieros que se requieren para la instauración del programa de arte danzario, ellos expresaban que no tendrían una demanda suficiente para que fuera sostenible el programa de arte danzario en las instituciones que representan, pero esta conclusión no se encuentra

fundamentada y es solo un punto de vista individual y si nos guiamos por el censo poblacional que tiene el municipio de Soacha caeríamos en un error ya que el municipio ha tenido un gran crecimiento al ser un punto llegada para muchas personas por el costo de vida, y el censo se encuentra totalmente desactualizado, se requiere un nuevo censo que demuestre la realidad actual de la cantidad de habitantes que hay en el municipio de Soacha, la cual supera los 2 millones de habitantes, según algunos estudios realizados por la alcaldía municipal, situación que depende del gobierno nacional por lo que este tema se sale de nuestro alcance.

Otro instituto que está desarrollando el arte danzario es **INCOLBALLET** (instituto colombiano de ballet) de Cali, cuyo propósito es promover la realización profesional de los bailarines en Colombia, consolidar la actividad de la danza como un arte definitivo en la recuperación y difusión de los valores nacionales.

El problema principal radica en que en el municipio de Soacha se encuentran pocas instituciones de educación superior y las pocas que hay no se encuentran interesadas en el desarrollo y posterior implementación de un programa en arte danzario, en contra posición existen muchas instituciones educativas “colegios” que han encontrado en las artes una rama indispensable de la educación para el desarrollo de sus comunidades educativas, el municipio de Soacha tiene 6 comunas y 2 corregimientos, enfocándonos tan solo en la comuna número 1 y los colegios con mayor acopio de estudiantes como el Colegio Juan Pablo II, el Colegio Técnico Comercial Cosmos; el Colegio Santa Verónica, El Colegio Miguel De Cervantes y los colegios municipales tienen un enfoque artístico y la rama del arte que más se trabaja es la danza, estas instituciones promueven un estudio recreativo del arte danzario y cuando los estudiantes acaban el ciclo de bachiller existe una ruptura o peor aún hay una total pérdida del proceso ya que nadie continua este en el municipio; si algún estudiante quiere continuar este proceso tendría que

trasladarse a la ciudad de Bogotá para realizar sus estudios en las instituciones que ofertan el arte danzario o afines y también son pocas, además es conocido por todos la problemática que existe a nivel del transporte en el municipio, ahora bien existen muchas agrupaciones dedicadas a la danza pero ninguna de estas brinda un estudio integral de la danza y no cuentan con la aprobación del ministerio de educación para poder entregar una titulación a sus integrantes.

Por tal razón esta investigación es un primer paso para plantear una propuesta de contenidos o secuencias temáticas que sean acordes con la solución de las necesidades que tienen los bailarines que quieren obtener una titulación en el arte danzario, estas temáticas irán enfocadas al estudio en el nivel técnico.

¿Cuáles son los posibles contenidos o secuencias temáticas necesarias para una formación técnica en arte danzario?

6. OBJETIVOS

General

- Proponer un posible orden o secuencia temática de la enseñanza-aprendizaje en el estudio del arte danzario.

Específicos

- Usar la revisión documental de los estudios que se proponen históricamente en la enseñanza-aprendizaje del arte danzario, para conformar un grupo de trabajo idóneo que conlleve a una experiencia exitosa del arte danzario.

- Formular orientaciones temáticas para la formación técnica del arte danzario
- Crear un canal de comunicación entre los colegios y las universidades para que trabajen conjuntamente en el desarrollo de programas académicos en el arte danzario.

7. JUSTIFICACIÓN

Al estudiar la situación actual del estudio de la danza a nivel profesional en Colombia, no parece tener un lugar privilegiado, aún sin dejar de existir, las necias posturas que pudieran negar la necesidad del desarrollo de las disciplinas propias del arte en la Universidad, en sus diferentes lenguajes y expresiones. Sin embargo, como actividad humana que implica formas particulares de conocimiento y creación, deberíamos mantener vigente la pregunta, casi autorreflexiva, acerca de cuál es la contribución del arte a la restauración de la búsqueda de un sentido colectivo, no homogéneo, aunque si compartido, con relación al medio social en que se produce y circula, en los términos más próximos a la experiencia estética y dejando de lado, aún artificialmente, los avatares del mercado. Entendemos que sobre la permanencia de este cuestionamiento es que se puede construir el lugar universitario del arte y el desarrollo de la enseñanza, la investigación y la extensión que tal ubicación implica y demanda. Lograríamos tener un impacto en la sociedad; el cual no estaría ligado solo al ámbito de lo académico sino, que también estaríamos siendo emprendedores al generar oportunidades de capacitación y empleo, docentes que estarían involucrados en la creación y desarrollo del programa en arte danzario. El bailarín que se capacite como

técnico del arte danzario obtendrá herramientas escénicas del hacer que lo pondrán en un nivel de actuación específica en la danza sin olvidar que la danza no es una ciencia.

Sócrates decía que *“el bailarín al danzar, con su ser todo participa de la pura, inmediata violencia de la felicidad extrema”*. (Influencia de la danza y el ritmo en el hombre, agosto 2012)

La danza es definida por Martha Graham, como el espacio exterior de la imaginación Antón Antón, Virgilia (2015). Lo que se pretende en la profesionalización del arte danzario será dotar con herramientas a los bailarines sin que estas cohiban el desarrollo de la imaginación, estos bailarines estarán capacitados para orientar en una institución educativa la enseñanza de la danza o participar en la composición o dirección de una obra con agrupaciones profesionales.

Observamos otra necesidad de investigar en el tema de la profesionalización en la danza, ya que vivimos el arte y la cultura en nuestra sociedad a diario, gracias a esto definimos que: un ciudadano, niño o joven será un actor positivo en la sociedad si tiene en las manos un sombrero, una pañoleta o un instrumento; que además de ser una prenda del vestuario lo aleje en su qué hacer diario de los problemas que tiene nuestra sociedad, haciendo un correcto uso del tiempo libre. Un joven que tiene la oportunidad de capacitarse es un joven que tiene una mirada más profunda del servir a la comunidad, la problemática social se mitiga con un pueblo más culto

En este caso requerimos de la investigación, para dar el primer paso en el estudio y análisis de un posible currículo en el nivel técnico del arte danzario, ya que existe la necesidad de capacitar a los artistas de esta rama, necesidad que no han logrado satisfacer

las universidades, en muchos de los casos por los motivos que mencionamos en el planteamiento del problema. Además de que esta investigación pretende ser el detonante que con lleve a dar el siguiente paso, el cual sería estudiar las posibles falencias que se pueden presentar en la elaboración del programa, espacios adecuados para la ejecución de este, personal capacitado, sin olvidar el estudio del entorno en el cual se pondrá en marcha el programa. Para así fortalecer paso a paso el proyecto de construcción e implementación del programa. Del resultado de la investigación actual se posibilitaría un estudio que proponga la puesta en marcha del programa de arte danzario en la educación a nivel superior, lo que a su vez generaría una gama de posibilidades para los artistas, en este caso bailarines; para desempeñarse con herramientas eficientes en la sociedad y obtener una titulación que le permita aplicar a diversos empleos. Aunque estoy seguro que no serán los artistas los únicos beneficiados, ya por medio de esta investigación veremos diferentes segmentos de la sociedad que se beneficiaran directa e indirectamente: en forma directa la población que podrá acceder al estudio del arte danzario a nivel de pregrado técnico, las familias al tener un acceso cercano a este tipo de educación sin tener que trasladarse a lugares lejanos del municipio y así incurrir en gastos adicionales, la universidad al crear un programa que por razones obvias es un océano azul hablando en el lenguaje de mercado al no ser ofertada en cantidad, las agrupaciones, fundaciones o corporaciones de naturaleza dancística al generar un programa que pueda capacitar a sus bailarines, lo cual otorgaría prestigio a su labor y de esta manera poder aplicar con mayor puntuación a los programas de estímulos que género en el año 2017 en su primera versión el municipio de Soacha, que una mayor porcentaje de la población se interese por participar de este tipo de agrupaciones al encontrar un beneficio académico

y no solo un beneficio recreativo, entre otros; indirectamente la sociedad porque al capacitar a sus integrantes su desarrollo será de mayor nivel intelectual; La ONU ha hecho hincapié en el desarrollo social como parte fundamental para garantizar el mejoramiento de la vida de todas las personas.

La educación, con el paso de los años, ha significado una fuente de conocimiento para millones de jóvenes alrededor del mundo. La mayoría de países entienden su beneficio, pero no lo aplican de la forma correcta. Encontrar la forma de desarrollar un país es difícil y se cometen errores, pero la educación es la principal herramienta que no se debe olvidar para salir adelante.

La UNESCO, una de las principales organizaciones encargadas de este tema, publicó: “Education transforms lives”. Una investigación de campo basada en los datos estadísticos sobre la situación económica, social y cultural de varios países en el mundo debido a su bajo nivel de educación. (Maestros del web diciembre 9 de 2013).

8. MARCO HISTÓRICO

La Educación Artística como asignatura obligatoria en el sistema escolar, inició en el siglo XX, con una orientación enfocada en la producción para el mundo industrial de la época. Luego se introdujeron las niñas en este sistema escolar generando una diferenciación de contenidos de acuerdo al rol social.

Aparecen nuevas corrientes pedagógicas que contemplan que la Educación Artística debe desarrollar la creatividad innata del niño. Pestalozzi y Froebel (en 1825 escribe La Educación del hombre) que sirven como aporte para la primera infancia en la primera mitad del siglo XX, al

proponer la importancia de la educación artística en la educación del individuo; surgen estudios psicológicos experimentales que, para el desarrollo mental, intereses, actitudes y conocimiento del niño.

Uno de los primeros estudios reconoció la importancia del dibujo infantil espontáneo y su especialidad: los niños representan lo que saben y recuerdan, no lo que ven (dibujo infantil mental, conceptual), los dibujos infantiles representan situaciones particulares y concretas, entre otros.

Así mismo los autores Blasco y San José, Dicen: que la palabra folklore fue creada por el escritor inglés llamado William Thomas en el año 1846 y designaba con ella todo aquello que se refería al estudio y conocimiento de la lengua, tradiciones, usos y costumbres del pueblo, se deriva de las palabras folk que designa las personas no eruditas y lore que significa estudio del conocimiento.

Patricia Escobar crea la siguiente definición: el folklore es una tradición popular, típica, empírica y viva de un pueblo. Tradicional: porque sus prácticas y creencias han sido transmitidas de generación en generación. Popular: por ser una expresión del pueblo y abarca muchos aspectos, entre ellos el sociológico y el etnológico. Típica: porque es característica de una región determinada. Empírica: porque sus conocimientos se basan en la práctica y experiencias. Viva: porque está vigente e implica una dinámica social latente.

Desde el punto de vista de esta propuesta se considera necesario que la persona que dirige una clase de danza tenga por lo menos un conocimiento básico de cómo nace el folklore en nuestro país, para no perder esa esencia que nos marca, según el autor Ocampo lo más importante es conocer la conformación del pueblo colombiano y sus diversos elementos étnicos

y culturales que lo integran, sus cruces raciales que determinan en gran parte el desarrollo de la danza.

Hacia la segunda mitad del siglo XX, son fundamentales las investigaciones artísticas realizadas por los pedagogos: Read (1969), Lowendfeld (1973), Luquet (1978), Goodnow (1983), los cuales consideraban que del arte a nivel escolar era influenciada por el grado de desarrollo del estudiante; aparece la psicología educativa la que generó el cambio de enfoque del quehacer artístico escolar; el principal gestor de este cambio fue el psicólogo y pedagogo suizo Piaget, que dotó a la actividad artística de un carácter cognitivo que sería fundamental para desarrollos posteriores.

A pesar de la muerte del pensador y pedagogo: Vigotsky en 1934 a causa de la tuberculosis, logra realizar unas publicaciones y en los años que siguieron después de su muerte se publicaron otras obras, quien introduce la importancia del medio social para la educación artística entre los factores que determinan los procesos imaginativos y creativos. Pretende por medio de la educación artística potenciar la imaginación y la expresión del niño. Paralelamente Dewey (1934) publica el libro: El arte como experiencia, en el que plantea y posibilita la integración con otras áreas del conocimiento.

Entre los años 1943 y 1947, se publican dos obras que logran cambiar la concepción de la enseñanza de la Educación Artística, una de ellas fue: Educación por el arte (Herbet Read) en la cual se considera que “el arte debe ser la base de la educación y que en el proceso de individualización y de VIGOTSKY, L.S. La imaginación y el arte en la infancia. Madrid, Akal. DEWEY, Jean. El arte como experiencia. México. 1934. Integración social la educación estética

es fundamental”, evidenciando varias etapas en la evolución de la Educación Artística podemos decir que es la autoexpresión de las vivencias personales.

Después de la I Guerra Mundial se dio lugar a una nueva aplicación de la Educación Artística, las artes visuales contienen un lenguaje y para poder crear una obra se deben estudiar los elementos en forma ordenada.

Eisner y Barkan realizan aportaciones a la estructuración del currículo; se proponen los centros de organización definidos como conceptos de una disciplina para darle continuidad a los procesos. De igual modo Barkan construyó dos conceptos relevantes, primero defiende una estructura cognitiva del arte, en tanto que el arte posee un sistema simbólico universal; y segundo el currículo debe tener una estructura disciplinar basada en los procesos que siguen artistas, críticos e historiadores de arte en su trabajo profesional.

Posteriormente, EISNER, Elliot. Objetivos educacionales de instrucción y expresión: su formulación y uso en el curriculum. Ya en la posmodernidad la Educación Artística abarca varias tendencias que han surgido en el panorama internacional de la enseñanza de las artes, como son: Educación Artística Feminista, Educación Artística Medioambiental, Educación Artística Multicultural y la Educación Artística Multimedia.

Igualmente, entra a jugar un papel relevante la interculturalidad en una sociedad cambiante, plural y heterogénea, que conlleva a la aparición del concepto de Transversalidad como “una posibilidad de armonización e integración de personas o situaciones diferentes que sin perder su identidad o características pueden lograr una convivencia positiva para ambas partes.” Teniendo en cuenta el contexto expuesto anteriormente, se hace de vital importancia hacer una revisión sobre experiencias realizadas a nivel universitario, teniendo como criterios

aspectos tales como: que sean investigaciones para desarrollar programas a nivel técnico la profesionalización del arte danzario. (*LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA: UN ESTADO DEL ARTE PARA NUEVOS HORIZONTES*

CURRICULARES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "Mundo Nuevo" de la Ciudad de Pereira" 2011)

LAS ENSEÑANZAS DE LA DANZA SE REGULAN EN ESPAÑA

Con la ley de ordenación general de sistema educativo, las enseñanzas artísticas se incluyen en el LOGSE, esto permite la equivalencia en cada una de las enseñanzas-aprendizajes de las artes, la titulación, y la obligación que recaerá en los poderes políticos que se tendrán que hacer cargo de la creciente demanda en materia de la enseñanza-aprendizaje de las artes.

Con la LOGSE se elimina la discriminación que existía con respecto de la danza y las otras variantes del arte como la música, la danza ya tiene rango de enseñanza universitaria.

En Colombia por la resolución 02141 del 3 de febrero del 2016. Se establecen las características específicas de calidad de los programas de licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado. En la cual se promulga como se debe instaurar os nuevos programas académicos y que las IES (Instituciones de Educación Superior) están facultadas libremente para proponer un programa que satisfaga las necesidades existentes académicas que se presenten en la sociedad, teniendo en cuenta las quince condiciones mínimas para la implementación de estas.

9. MARCOS DE REFERENCIA

9.1 Marco teórico

De la revista de educación física de la universidad de Antioquia extraemos un acercamiento al concepto del cuerpo y su adiestramiento lo cual es invaluable riqueza ya que el cuerpo es el instrumento físico y palpable en la danza y objeto principal de nuestro estudio como danzantes.

9.1.1 El cuerpo es el kilómetro cero a partir del cual se colocan las cosas, unas aquí, otras ahí y otras allí e incluso, vagamente, allá. La carne de cada cual, sin embargo, no sólo coloca perspectiva espacial, sino igualmente jerarquía cualitativa (...) El cuerpo en un entre, es mediación y punto de encuentro de mi subjetividad y de mi exterioridad. La carne es puente, pasarela y pasaje hacia las cosas del cosmos; entiéndase: de nuestro cosmos.

El significado de cuerpo, según esta definición, va más allá de una mera aproximación biológica incidiendo en su capacidad mediadora entre lo “interno” a la persona, su esencia y lo externo. Esta mediación se produce a través de experiencias que el cuerpo recibe del contexto histórico y social donde convive, así como de experiencias que el cuerpo produce y que dan sentido a ese mismo contexto.

Es decir, las personas, a lo largo de nuestra vida, acumulamos experiencias, vivencias en el mundo que van dejando huellas, vínculos corporales que forman parte de nuestra historia y hacen historia (Esteban, 2004; Muros, 2007). Constituyen cuerpo de igual manera que compone cuerpo en una perfecta y equilibrada interacción.

Por otro lado, el cuerpo se construye, desde una visión posmodernista, gracias a la negociación entre las tensiones, deseos, etc., desde lo individual, desde el individuo al colectivo,

o lo que es lo mismo, la sociedad. Más concretamente entre el individuo y el orden y el significado social de las cosas. Shilling (Brown, 2005:9) *lo explica atendiendo a diversas dimensiones como son “fuente” (en cuanto a propiedades generativas), “lugar” (en cuanto a receptividad social del cuerpo) y “medio” (en cuanto a las consecuencias de interacción y en cuanto al modo en que se constituye la sociedad).*

En el momento que se habla de cuerpo en conexión con la sociedad, se supone la existencia de “una” cultura corporal con la que el cuerpo coexiste en continuo diálogo. Este diálogo se produce en un espacio y un tiempo determinado. Cuerpo es espacio y tiempo en tanto que ambas dimensiones explican cuerpo.

Evidentemente, el hecho de que exista “una” cultura corporal hace del cuerpo objeto de educación, de aprendizaje y hasta de disciplinización, de acuerdo a códigos socialmente establecidos. No hay más que pensar en la representación de cuerpo que posee una persona anglosajona o una latina en cuanto a uso del espacio (distancia íntima), los gestos de afecto utilizados o las posturas de flirteo.

La danza, como práctica social, también forma parte de esta cultura. Es más, es un elemento clave de transmisión de la misma. La experiencia del movimiento, las modificaciones corporales que éste provoca, las posturas (también los gestos) se convierten en representaciones de la cultura corporal circundante que el cuerpo apropia, interpreta y exterioriza.

Cuando se piensa en danza, generalmente, se piensa en movimiento. Habitualmente se ha hablado de la danza como el movimiento del espíritu; se define la danza como el movimiento del cuerpo, acompañada o no de música, se identifica a un **BAILARÍN** como aquel que danza con movimientos plásticos y virtuosos. Se piensa en quien baila como en aquel que se mueve siguiendo un ritmo. Incluso danza y movimiento aparecen estrechamente entrelazadas en

metáforas que exceden su ámbito: la danza de las estrellas expresa el movimiento de estas en el espacio y, cuando habitualmente decimos que alguien o algo danza, queremos indicar que alguien o algo se mueve.

Si tomamos las definiciones mencionadas más arriba, y reflexionamos específicamente sobre la Danza como disciplina, siempre desde la danza académica se interpeló el cómo se danza, y con ello se establecieron diferentes modelos y paradigmas según el momento histórico, que al mismo tiempo “responde a un programa ideológico en el que se define, se fija y se reproduce lo que debe ser valorado como danza y lo que debe ser excluido de su ámbito como algo sin futuro, insignificante u obsceno” (Lepecki, 2008: 19).

De igual forma el uso de las diversas técnicas artísticas es relevante ya que nos damos cuenta que cuando estas se hibridan el resultado escénico es de mayor calidad al implementar técnicas que enriquecen la misma, el estudio de la danza requiere estudios básicos en las otras ramas del arte.

La danza como estudio del fenómeno social. En su obra el compendio general del folkllore Colombiano en donde su mayor aporte lo hace en el aspecto dancístico, El autor Guillermo Abadía Morales define la palabra folkllore teniendo en cuenta el estudio de la danza folclórica, desde la voces inglesas folk y lore que etimológicamente significan: lo popular (más en su contenido demológico o sociológico que etnológico o radical) y lo tradicional (en la antigua Inglaterra las canciones de cuna tradicionales, más tarde todas las canciones, y finalmente todo lo tradicional). Así, folkllore puede definirse como “tradicón popular”, la cual estaría constituida por todos los conocimientos del pueblo, es decir por el saber popular.

9.1.2 Relaciones necesarias entre las producciones artísticas

La hibridación y combinación de lenguajes y técnicas, la utilización de los recursos informáticos y digitales, la actuación conjunta de distintas manifestaciones del arte junto a las artes plásticas y visuales (música, arte dramático, danza, etc.), los ideales de retorno a lo natural, al mito fundacional, a la subjetividad, a la pertenencia singular y comunitaria, a las ideas universales, a las condiciones locales, al sentido global y tantos etc., todos ellos son oportunidades que se incorporan, y no se oponen, a la posibilidad ética y estética de lo artístico en la actualidad.

La reubicación de las formas y lenguajes del arte y de la educación artística en la universidad, en términos de conocimiento, investigación, enseñanza, contacto con el medio social y promoción y provocación de la experiencia estética tiene la posibilidad de colocar parte del universo de la creación humana en nuestras propias posibilidades personales individuales y sociales.

Para esto, admitiremos que el arte es parte de esa experiencia humana si no lo sacralizamos como una esfera diversa de la vida cotidiana de las personas no entrenadas o iniciadas para su creación y apreciación, y por tanto su lugar y desarrollo en la universidad implica también una vigilancia atenta en este sentido. Por otro lado, no podemos obviar que reconsiderar la experiencia estética como elemento central impone la reflexión y práctica permanente sobre nuestros propios preconceptos y preocupaciones acerca de qué reviste la calidad artística y qué no.

Las prácticas universitarias, como prácticas pedagógicas, adquieren un sentido productivo de la subjetividad y no son meramente acciones que favorecen el desarrollo de las posibilidades

individuales. Por eso debe trabajarse sobre la colocación de lo educativo en estos términos en que se reconozca que la educación en general, y la universidad en particular, construyen al sujeto y favorecen y condicionan sus posibilidades individuales. No se trata exclusivamente de establecer si la universidad se caracteriza en un sentido de calidad, o en términos sociales, o en sus consecuencias en la proyección colectiva. Se debe agregar la perspectiva de cómo el espacio universitario constituye un espacio de producción de subjetividad; y cómo juega la ubicación de lo artístico en lo universitario en tanto sistema disciplinar, delimitado como una estructura jerárquica en que se asientan determinadas legitimidades que ordenan de esa manera los saberes.

Sobre los tres ámbitos tomados aquí como constitutivos del conocimiento –saber, conocer y saber hacer–, abordamos primordialmente la pregunta por cómo se genera conocimiento en el conocer y en el saber hacer. Debemos recordar, en este sentido, que en el presente plano de objetos y horizontes teórico-prácticos el conocer y el saber hacer no se distancian, pues como acabamos de plantear, el saber hacer implica un conocer (de sí mismo), lo que nos ha permitido considerar el saber hacer como conocimiento, al menos en el contexto del conocimiento de la danza. Ahora bien, en primer lugar, en el ámbito de la danza escénica, del que hacen parte los entrevistados, se enuncia reiteradamente el aspecto técnico: “el valor más contundente que puede tener uno, es ese saber técnico, el saber cómo” (Cárdenas, comunicación personal, 2012), es decir, un saber hacer que está mediado por un saber proposicional particular, porque el saber cómo es una manera determinada del hacer que Paulina Avellaneda enuncia como una estructura, “como no hay una base sólida entonces la gente se chuequea los pies (...) no hay una estructura” (Comunicación personal, 2012).

9.2 Marco conceptual

Desde el sueño del arte danzario, de la investigación a la creación de un sueño de la danza se desprende todo un mundo de ideas y se llega al punto inicial del estudio de la danza contemporánea como primer paso en 1994, la creación de un equipo de trabajo compuesto por docentes y actores involucrados en el ambiente de la danza en Colombia. En España se piensa conveniente estudiar y analizar el desarrollo de las enseñanzas artísticas en un modo global y de la danza a nivel específico, demostrando la creciente desigualdad que han tenido la reglamentación de las diferentes artes con respecto a la reglamentación de las enseñanzas de la danza. Encontramos que el movimiento de la danza y su importancia dentro del currículo en primaria es vital para la ejecución ordenada de la formación artística danzaría, desde este ciclo se evidencia dificultad en la organización de los conceptos y las practicas a desarrollar, esta causa lleva a pensar en un ciclo primario que pueda ser desarrollado idóneamente y que se pueda anclar a los ciclos siguientes en la formación del bachiller y próximos ciclos propedéuticos en la formación técnica y tecnológica del arte danzario

9.3 Marco contextual

9.3.1 Las Instituciones de Educación Superior (IES) son las entidades que cuentan, con arreglo a las normas legales, con el reconocimiento oficial como prestadoras del servicio público de la **educación superior** en el territorio colombiano. Según su carácter académico, las Instituciones de Educación Superior (IES) se clasifican en:

- Instituciones Técnicas Profesionales
- Instituciones Tecnológicas

- Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas
- Universidades

9.3.1 Las Agrupaciones Dancísticas son el conjunto de personas que se reúnen con el objetivo de desempeñar una enseñanza-aprendizaje en la danza con el ánimo de representar diferentes culturas y generalmente no se aplica un desarrollo académico que conlleve una titulación.

9.3.2 El Arte danzario es la perspectiva de la educación pública que se propone brindar experiencias que propicien un proceso de construcción de identidad en el individuo y en el sector para incidir en la transformación de sujetos y colectividades de la nación colombiana, a través de su formación como profesional de la danza.

10. DISEÑO METODOLÓGICO

Se parte desde la teoría para proponer un problema de investigación relacionado con el estudio del arte danzario a nivel técnico y desde allí nace la pregunta de investigación como: ¿Cuáles son los posibles contenidos o secuencias temáticas necesarias para una formación técnica en arte danzario? Todo lo anterior contextualizado en los antecedentes teóricos, que

permitan trabajar con rigor los conceptos científicos, con el propósito de dar a la investigación un sistema coherente de conceptos y proposiciones que permitan abordar el problema. Desde esta perspectiva se deduce que la investigación es de tipo cualitativo ya que como lo plantea Sandin Esteban (2003) “es una actividad sistemática orientada a la comprensión en profundidad de fenómenos educativos y sociales, a la transformación de prácticas y escenarios socioeducativos, a la toma de decisiones y también hacia el descubrimiento y desarrollo de un cuerpo organizado de conocimientos”.

Mediante un proceso de reflexión sobre los hallazgos, se dedujo que la manera más adecuada para llegar a la etapa propositiva era el análisis documental de las diferentes publicaciones: libros, tesis, artículos; para así mismo determinar el estado del arte del estudio del arte danzario.

11. PROPUESTA DE PLAN DE ESTUDIOS

Teniendo en cuenta que los bailarines inician su carrera desde la infancia podemos proponer grados que se vayan cumpliendo y culminando en forma paralela a su estudio de bachiller, aunque la investigación se centra en el estudio a nivel técnico.

FORMACIÓN BÁSICA para estudiantes de 4 a 12 años en la cual tengan una formación de iniciación en el movimiento, espacialidad, temporalidad, exploración motora y rítmica; con la finalidad de que el estudiante este en la capacidad de seleccionar el tipo de danza que más goce o por la cual haya despertado un mayor interés.

Lo que respecta al currículo este debe tener un conjunto de objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación.

UNA FORMACIÓN MEDIA para estudiantes de los 12 a los 16 años, en la cual se debe diferenciar los estilos de danza que existen y que él pueda elegir con cual se siente mejor.

Ejemplo:

Modalidades:

- Danza clásica
- Danza folclórica colombiana
- Danza folclórica internacional
- Danza urbana

En lo que hace referencia a la danza para aficionados, se desarrollara un programa en el cual se estudiaran diferentes ritmos en un contexto de danza social, lo que permitirá que el estudiante pueda ejecutar la danza en su vida cotidiana.

- Salsa
- Merengue
- Bachata
- Vallenato

- Urbano (Street Dance)

Este estudio dotara al alumno con capacidades que le permitirán desenvolverse en la vida social en una forma natural sin tener el trauma del bailar en los compromisos sociales.

A NIVEL TÉCNICO PROFESIONAL se desarrollaran estudios en la danza clásica, danza nacional e internacional, y el desarrollo de muestras finales; con el objetivo de que el estudiante inicie el desarrollo de montajes escénicos para lo cual se implementaran estudios técnicos en montaje de luces y escenografías para los diferentes tipos de escenarios existentes por ejemplo escenarios al aire libre como la media torta de Bogotá y escenarios cerrados como el teatro Jorge Eliecer Gaitán; sin ser estos los únicos escenarios que se llegaran a estudiar.

De igual manera dentro del currículo del arte danzario a nivel técnico que proponemos se incluirán estudios del proceso de la enseñanza-aprendizaje, en los cuales se instruirá al alumno en técnicas y metodologías de enseñanza de la danza.

- Historia y teoría de la danza: clásica, contemporánea y folklor.
- Acondicionamiento físico: Técnicas de flexibilización, técnicas de alineación y técnicas de estiramiento, estudio de frecuencia cardiaca y consumo de oxígeno, nutrición, coordinación y fuerza.

- Técnicas de improvisación: escucha hacia uno mismo, exploración corporal, escucha hacia el exterior, cuerpo y movimiento, series coreográficas, conciencia corporal, danza contac.
- Música, sonido y cuerpo: Melodía, Armonía, estilo (tonalidad y modalidad), carácter y estilos.
- Maquillaje y caracterización: Herramientas, ojos, tipos, cómo funciona el maquillaje en el escenario.

OBJETIVO GENERAL: Formar artistas interdisciplinarios en danza con énfasis en dirección coreográfica, mediante el estudio de técnicas, sistemas conceptuales, teorías, prácticas artísticas y manifestaciones estéticas, que sean capaces de producir narrativas corporales, discursos coreográficos y propuestas escénicas de alta calidad con impacto en diversos contextos culturales, generando procesos de investigación/creación sobre distintos aspectos de la danza, en la construcción de un corpus teórico, donde se gestione y circulen sus proyectos creativos.

PERFIL PROFESIONAL: El Técnico en Danza y Dirección Coreográfica contará con la idoneidad que le acreditan sus conocimientos y preparación, para asumir los aspectos técnicos, teóricos, metodológicos, estéticos, culturales del oficio coreográfico, y desempeñarse en los más diversos campos de las prácticas artísticas contemporáneas y de los campos de la cultura.



Figura 3. Montaje del *Lago de los cisnes*; adaptación coreográfica de Doris Orjuela. Fotografía de Susana Gómez, 2010.

Poner en contexto o conceptualizar el arte danzario en programas de pregrado es posible gracias a la universidad distrital Francisco José de Caldas (ASAB), pero a su vez no es comparable con ningún otro proyecto, ya que no existe ninguna universidad que tenga en el país un programa ni siquiera similar, y con respecto a nuestra idea sugiere un cambio radical en la estructura, ya que este se pretende desarrollar por medio de convenios, entre distintas entidades pero como lo menciona (Ospina 2006) en “*arte danzario: de la investigación a la creación de un sueño de la danza en Colombia*”. Revista ASAB, Vol. 6. No.6 2012 “*las grandes ideas vienen de los sueños, sueños que si se trabajan pueden volverse realidad*”.

Esto también es un sueño, el sueño de ampliar el acceso a el estudio del arte danzario como programa de pregrado a nivel técnico y tecnológico, de crear brazos que puedan tenderle una mano a las universidades que tienen experiencia en otros campos, pero que desconocen el estudio y la profesionalización del arte danzario.

ARTE DANZARIO

Como lo mencionaba con anterioridad, gracias a las puertas que abrió la ASAB, podemos encontrarnos con un contexto social; al generar un estado de mejora permanente para la comunidad. Ahora el contexto que se recrea es socio-critico ya que entendemos que si bien la apertura del programa de arte danzario en la ciudad de Bogotá por parte de la ASAB fue algo innovador y necesario en su momento, analizamos que en el tiempo y espacio actual de nuestra sociedad resulta insuficiente, no genera una cobertura adecuada y no tiene la capacidad para crecer en la misma medida que la sociedad lo exige.

Este mismo contexto exige que se generen nuevas posibilidades de acceso al estudio en este campo y por supuesto pretendemos que la articulación entre las universidades y las fundaciones sean una de las soluciones que mitiguen esta problemática.

12. BIBLIOGRAFIA

- Ospina Marta-Orjuela Doris El sueño del arte danzario de la investigación a la creación de un sueño de la danza en Colombia. Revista ASAB, Vol. 6. No.6 2012
- HOYOS Consuelo. Un modelo para investigación documental. Guía teóricopráctica para la construcción de estados del arte. Medellín: señal editora. 2000.
- Díaz Francisco. La danza en España: un rango universitario
- Aubero Alicia. El movimiento y la danza: su importancia dentro del curriculum en primaria
- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo La educación artística en el sistema educativo nacional. Consejo Federal de Educación, 2010.
- ALBERT. G., María J. La Investigación Educativa: Claves teóricas. España: Madrid: Mc Graw and Hill Interamericana de España.
- MARIN VIADEL, Ricardo. Didáctica de la educación artística para primaria. Madrid: Pearson Educación, 2003.